

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AGILIZAR LA TRAMITACIÓN Y LA GESTIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0311]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0311, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0311]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una adecuada gestión y tramitación de las ayudas dirigidas al sector primario de nuestra comunidad autónoma es esencial para que las mismas puedan cumplir su cometido y atender las necesidades de nuestro sector primario que cumple un papel esencial en el mantenimiento de nuestro medio natural e incide directamente en la calidad de nuestros productos lo que es básico para garantizar nuestra seguridad alimentaria.

Entre las ayudas convocadas anualmente por el Gobierno a través de la Consejería competente, se encuentran las subvenciones dirigidas a los agricultores que se comprometan a llevar a cabo su actividad agraria conforme a las normas de producción ecológica y cumpliendo los requisitos que establecen las bases de la norma.

Sin embargo, y tal y como han denunciado recientemente los ganaderos y las organizaciones agrarias que les representan, se están produciendo retrasos importantes en el pago de estas ayudas como que debieran haberse abonado en junio y a fecha actual, no solo no se han pagado sino que la propia Consejería ha reconocido públicamente los retrasos aludiendo a problemas de gestión con especial incidencia en lo relativo a los comunales en lo ecológico y ha sido incapaz de confirmar un fecha concreta de pago de estas subvenciones a pesar de contar con presupuesto "de sobra" para abonar estas ayudas.

En el caso de las Ayudas de la PAC, también se están produciendo importantes retrasos en el pago con el perjuicio consiguiente al sector primario de nuestra Comunidad Autónoma. Esa demora también se está produciendo respecto de la tramitación y aprobación de las ayudas de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación en relación con los productores de patata de Valderredible por los daños ocasionados por la borrasca KIRK del año pasado y las correspondientes a los planes de mejora o inversiones productivas en explotaciones agrarias.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Agilizar la tramitación y la gestión de ayudas del programa de producción ecológica de modo que sean abonadas de manera inmediata.
2. Publicar de inmediato el Decreto de ayudas directas a los productores de patata de Valderredible como consecuencia de la borrasca KIRK del año 2024 y agilizar la tramitación del pago de las mismas con el fin de formalizar su abono antes de finalizar el mes de octubre del presente año.
3. Abonar el máximo del anticipo permitido de las ayudas de la PAC en el periodo autorizado y siempre antes del 31 de diciembre del año en curso.
4. Proceder al pago inmediato de las ayudas dirigidas al fomento y la gestión de pastos acreditables mediante fotografía georreferenciada -también conocidas como "las de la foto"- así como las correspondientes de los Planes de mejora o inversiones productivas en explotaciones agrarias del pasado año 2024.

Santander, a 30 de septiembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."